



CIEM2019

V CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN MÉDICA

30, 31 de mayo y 1 de junio de 2019. Lima - Perú

REGLAMENTO PARA LA PRESENTACION DE TRABAJOS CIENTIFICOS

INFORMACION GENERAL

1. El Congreso Internacional de Educación Médica – CIEM 2019 recibirá trabajos en las siguientes categorías:
 - a. Investigación científica realizada por docentes y profesionales de la salud.
 - b. Investigación científica realizada por estudiantes de pregrado.
 - c. Innovación en educación médica presentada por docentes y profesionales de la salud.
2. Todos los trabajos deben estar orientados a temas de educación médica en pregrado o postgrado - especialización.
3. El autor que registre el trabajo debe estar inscrito previamente en el evento. Este autor recibirá las comunicaciones del Comité Científico (autor corresponsal) y será responsable de establecer el orden en la autoría del trabajo.
4. La inscripción en el congreso da derecho al registro de hasta dos trabajos científicos.
5. La fecha límite para la recepción de trabajos es el **30 de abril de 2019****. No se aceptarán trabajos fuera de la fecha indicada, cualquiera sea su forma de envío.
6. Todos los trabajos serán evaluados por el Comité Científico, quien decidirá su aceptación, informando a los autores con la debida anticipación.
7. Los trabajos aceptados serán publicados en la versión digital del Libro de Resúmenes del V Congreso Internacional de Educación Médica. El resumen será reproducido exactamente igual al original enviado.
8. Los mejores trabajos se harán acreedores a un reconocimiento por parte del Comité Organizador.
9. Se entregará un certificado como ASISTENTE al Congreso y una constancia de presentación del trabajo a los autores inscritos en el Congreso.

**** por acuerdo del comité organizador se amplía la fecha límite de registro de trabajos científicos hasta el 10 de mayo de 2019**

INSTRUCCIONES PARA LOS POSTERS

1. Los mejores trabajos seleccionados por el Comité Científico serán presentados en Póster.
2. La ubicación será definida por el Comité Científico y comunicada con la debida anticipación al autor corresponsal.
3. El autor dispondrá de un panel acrílico proporcionado por la Asociación Peruana de Facultades de Medicina. La medida a utilizarse de cada panel es de 93 cm. de ancho x 230 cm. de altura.
4. El poster debe ser redactado usando el tipo de letra ARIAL y podrá incluir hasta dos tablas o gráficos.
5. El POSTER debe colocarse con cinta proporcionada por ASPEFAM. No se debe usar clavos ni pintura.
6. El Póster será colocado el 29 de mayo (9:00 am – 5:00 pm) y retirado el día 01 de junio a las 02:00 p.m.
7. Uno de los Autores debe estar presente obligatoriamente en la presentación del poster, en la fecha y hora que se publicará en la web del congreso.

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES:

1. De acuerdo a la categoría que se presenta el trabajo, el Autor debe ser docente o profesional en ciencias de la salud, o estudiante de pregrado. Los coautores podrán ser profesionales o estudiantes de ciencias de la salud u otras carreras profesionales.
2. El trabajo debe ser inédito, es decir no debe haber sido presentado en otro evento científico (Congreso o Jornada) ni haber sido publicado previamente.
3. Los trabajos deben ser redactados en español con letra Arial 11 picas y preparados estrictamente de acuerdo a las instrucciones. El resumen tendrá hasta un máximo de 250 palabras.
4. El resumen del trabajo se remitirá vía electrónica a través del Módulo de Presentación de Trabajos (<http://www.aspefam.org.pe/ciem2019/>)

a) Investigación científica:

1. El Autor debe ser docente o profesional en ciencias de la salud, o estudiante de pregrado.
2. El trabajo de Investigación científica debe contener:
 - Título (máximo 15 palabras)
 - Nombres de los Autores (Nombre seguido de apellido; ejemplo: Jorge Pérez)
 - Afiliación Institucional (Universidad, hospital, ONG, instituto, fundación, etc.)
 - Objetivo del estudio (breve y conciso)
 - Diseño y Metodología
 - Resultados

- Conclusiones
3. El resumen debe incluir los siguientes subtítulos: Objetivo, Diseño y metodología; Resultados y Conclusiones.

b) Experiencia innovadora

1. El Autor debe ser docente - profesional en ciencias de la salud.
2. Como experiencia innovadora los autores podrán presentar: Incorporación de enfoques, estrategias, metodologías, técnicas y recursos en la planificación, implementación y evaluación en la enseñanza médica en pre y post grado.
3. El trabajo de Experiencia innovadora debe contener:
 - Título (máximo 15 palabras)
 - Nombres de los Autores (Nombre seguido de apellido; ejemplo: Jorge Pérez)
 - Afiliación Institucional (Universidad, hospital, ONG, instituto, fundación, etc)
 - Introducción
 - Presentación de la experiencia innovadora
 - Discusión y conclusiones

El resumen debe incluir los siguientes subtítulos: Introducción, Presentación de la experiencia innovadora, y Discusión y Conclusiones.

Los aspectos no contemplados en el presente reglamento serán resueltos por el comité científico.